

## **Sobre la reglamentación de la Ley de Habeas Data**

### **Habeas Data - Data Protection Rights**

**28.05.2009**

Sobre la base del crecimiento de los BPO (Business Process Outsourcing) o Servicios de tercerización en nuevos mercados y el desarrollo de los Call Centers se coloca el acento en la necesidad de reglamentar la Ley de Habeas Data para demostrar las garantías que se tienen en materia de protección de datos en relación a cada cliente, tal como ocurre en España.

Con la presencia de la Ministra de comunicaciones (María del Rosario Guerra de la Espriella) y el Senador Luis Fernando Velásco, ponente de la Ley de Habeas Data, se abre el marco del VI Congreso Andino de Call Centers, Contact Centers y CRM.

El Congreso Andino de Call Centers, Contact Centers y CRM 2009, en su VI edición, abrió sus puertas del 20 al 22 de Mayo en el Hotel Cosmos 100 de la Ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia.

El Congreso Andino de Call Centers, Contact Centers y CRM 2009, en su VI edición, dirigido a las Personas Jurídicas y demás Entidades que sean Call Centers, Contact Centers, Proveedores de Hardware, Software y Servicios para la Industria de los Call Centers, al igual que a las personas jurídicas que tengan en sus Organizaciones su propio Call Center o Contact Center, cuenta con el apoyo de Entidades Gubernamentales como: Presidencia de la República, Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, SENA, Cámara de Comercio de Bogotá e Invest in Bogotá.

Sobre la base del crecimiento de los BPO (Business Process Outsourcing) o Servicios de tercerización en nuevos mercados y el desarrollo de los Call Centers se coloca el acento en la necesidad de reglamentar la Ley de Habeas Data para demostrar las garantías que se tienen en materia de protección de datos en relación a cada cliente, tal como ocurre en España.

Fuente: **Habeas Data - Data Protection Rights** (28.05.2009)

Encuentre este artículo en:

<http://www.habeasdata.com/en/the-news-/6-proteccion-de-los-derechos-personales-en-china->